

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA (JAÉN)

2024/1930 *Convocatoria y bases para proveer cinco plazas de Policía Local.*

Anuncio

Don Cristóbal Pérez Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina (Jaén).

Hace saber:

Que se ha procedido a la aprobación de las bases y la convocatoria para la provisión como funcionario de carrera, mediante el sistema de acceso de turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, de cinco plazas, y, una de ellas mediante sistema de movilidad sin ascenso, por el procedimiento del concurso de méritos, todas ellas vacantes en la plantilla y relación de puestos de trabajo de este Ayuntamiento, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.

De conformidad con lo previsto en la Base 4.1 de las Bases Específicas el plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El texto íntegro de las Bases que han de regir el proceso selección, aparece publicados en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de La Carolina.

<https://lacarolina.sedelectronica.es/info.0>

Contra las Bases que agotan la vía administrativa se podrá interponer por los interesados/as en los casos y formas que determine la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; así como en su caso, en la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

La Carolina, 6 de mayo de 2024.- El Alcalde-Presidente, CRISTÓBAL PÉREZ MARTÍNEZ.